Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

# REGISTRO DE PLAN, PROGRAMA O PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL

Rev. 03

☐ PLAN ☐ PROGRAMA ☑ PROYECTO

| FECHA DE RECEPCIÓN: | DÍA | MES | AÑO | FECHA DE APROBACIÓN: | DÍA | MES | AÑO | CLAVE DE APROBACIÓN DCBSL.088.01.24.5 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 21 | 02 | 2025 | Número de Sesión: 198-(01.25) |

**ADSCRIPCIÓN**

| UNIDAD | DIVISIÓN, DIRECCIÓN O COORDINACIÓN | DEPARTAMENTO O SECCIÓN |
|---|---|---|
| LERMA | CBS | Ciencias Biológicas y de la Salud |

## INSTITUCIÓN RECEPTORA DE LOS PRESTADORES (AS)

**NOMBRE:** PROFEPA **1**

| CALLE Y NÚMERO: | COLONIA: | DELEGACIÓN O MUNICIPIO: | CÓDIGO POSTAL: |
|---|---|---|---|
| Av. Sebastián Lerdo de Tejada 906, | Electricistas Locales | Toluca de Lerdo | 50050 |

**ENTIDAD FEDERATIVA:** Estado de México

**PÁGINA WEB:** *www.gob.mx/profepa* **TELÉFONO:** 722 214 4515 **e-mail:** rene.lopez@profepa.gob.mx

## DATOS GENERALES DEL PLAN, PROGRAMA O PROYECTO

**NOMBRE:** Gestión de trámites en materia de protección al ambiente. PROFEPA **2**

**JUSTIFICACIÓN:** **3**

Formativo: Que las personas prestadoras de servicio social puedan conocer y apoyar en desempeñar los trámites en materia de protección al ambiente conforme a la normatividad vigente, así como los requisitos a presentar por los interesados, esto le permitirá reconocer la viabilidad para que se otorguen registros o autorizaciones o en su caso la información complementaria a solicitar. Con esto el prestador de servicio tendrá elementos para ejecutar actividades en los diferentes procesos de las subprocuradurías y las direcciones generales por las que está compuesta PROFEPA y formar una opinión crítica respecto a algunos de los trámites en materia de protección al ambiente, con esto se logra beneficiar a diferentes áreas involucradas principalmente a la comunidad y el ambiente.
Los prestadores de servicio social podrán apoyar en:
Promover el cumplimiento de la normatividad ambiental.
Emitir resoluciones derivadas de los procedimientos administrativos en el ámbito de la competencia de la institución.

**OBJETIVOS:** **4**

Apoyar en actividades que PROFEPA desempeña tanto en acciones operativas como administrativas en proyectos y procedimientos de disposición jurídica para la protección del ambiente.

## TIPO DE PLAN, PROGRAMA O PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL **5**

**INTERDISCIPLINARIO** ☐ SI ☑ NO

**ALCANCE DEL PLAN, PROGRAMA O PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL** **6**

☐ NACIONAL ☐ REGIONAL ☑ ESTATAL ☐ LOCAL

**SECTOR BENEFICIADO** **ÁREA** **7**

☐ EDUCATIVO ☐ PRODUCTIVO ☑ PÚBLICO ☑ SOCIAL

☑ RURAL ☑ URBANA

**LUGAR DE REALIZACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL** **8**

**LUGAR:** PROFEPA, Av. Sebastián Lerdo de Tejada 906, Electricistas Locales, 50050

**DÍAS:** Lunes a Viernes

**HORARIO:** 9:00 a.m - 18:00

☐ MATUTINO ☑ MIXTO ☐ VESPERTINO ☐ FIN DE SEMANA

**UBICACIÓN DEL PRESTADOR (A)** **9**

☑ OFICINA ☐ LABORATORIO ☑ CAMPO

☑ ZONA RURAL ☑ ZONA URBANA

**DURACIÓN DEL PLAN, PROGRAMA O PROYECTO** **10**

☐ UN AÑO ☐ DOS AÑOS ☑ TRES AÑOS

**CONVENIO INSTITUCIONAL** **11**

☐ SI ☑ NO

☐ EN PROCESO ☐ UAM ☐ UNIDAD ☐ DIVISIÓN

**ETAPAS GENERALES DEL PLAN, PROGRAMA O PROYECTO** **12**

Familiarización con los procesos que se desarrollan
Revisar las herramientas normativas
Aprender las acciones operativas
Desempeñar y participar en las acciones operativas que consisten en realizar vigilancia, inspección y ejecución de procesos de protección del ambiente.
Apoyar a ejecutar los procesos correspondientes
Elaboración de dictámenes
Elaborar material de divulgación

**DURACIÓN DE CADA ETAPA** **13**

**480 HORAS,**
**4 HORAS DIARIAS**
**POR ALUMNO**

**LICENCIATURAS Y NÚMERO DE PRESTADORES (AS) REQUERIDOS EN EL PLAN, PROGRAMA O PROYECTO: UNIDAD LERMA** **14**

**DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA**

- [ ] Lic. en Ing. en Recursos Hídricos
  NÚM. DE ALUMNOS
- [ ] Lic. en Computación y Telecomunicaciones
  NÚM. DE ALUMNOS
- [ ] Lic. en Ing. en Sistemas Mecatrónicos Industriales
  NÚM. DE ALUMNOS
- [ ] CUALQUIER CARRERA
  NÚM. DE ALUMNOS

**DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD**

- [4] Lic. en Biología Ambiental
  NÚM. DE Personas prestadoras de servicio social
- [ ] Lic. en Ciencias y Tecnología de Alimentos
  NÚM. DE ALUMNOS
- [ ] Lic. en Psicología Biomédica
  NÚM. DE ALUMNOS
- [ ] CUALQUIER CARRERA
  NÚM. DE ALUMNOS

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

- [ ] Lic. en Arte y Comunicación Digitales
  NÚM. DE ALUMNOS
- [ ] Lic. en Políticas Públicas
  NÚM. DE ALUMNOS
- [ ] Lic. en Educación y Tecnologías Digitales
  NÚM. DE ALUMNOS
- [ ] CUALQUIER CARRERA
  NÚM. DE ALUMNOS

**EL PLAN, PROGRAMA O PROYECTO SE ENFOCA AL APOYO DE:** **15**

- [x] ADMINISTRACIÓN
- [x] COMUNIDAD
- [ ] DOCENCIA
- [x] EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA
- [ ] INVESTIGACIÓN
- [ ] OTRA ESPECIFIQUE

**ACTIVIDADES ORIENTADAS AL DESARROLLO DE:** **16**

- [ ] ABASTO Y COMERCIALIZACIÓN
- [x] ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- [ ] AGRICULTURA Y DESARROLLO AGROPECUARIO
- [ ] ASENTAMIENTOS INDÍGENAS
- [ ] ATENCIÓN A LA JUVENTUD
- [x] CAPACITACIÓN
- [ ] COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
- [ ] CULTURA Y RECREACIÓN
- [ ] DEMOGRAFÍA
- [ ] DEPORTE
- [x] DERECHOS HUMANOS
- [ ] DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO
- [x] DESARROLLO INDUSTRIAL
- [x] DESARROLLO SUSTENTABLE
- [x] EDUCACIÓN
- [ ] EQUIDAD DE GÉNERO
- [ ] FINANZAS
- [x] FORTALECIMIENTO DELEGACIONAL O MUNICIPAL
- [ ] GRUPOS VULNERABLES
- [ ] IDENTIDAD CULTURAL
- [ ] JUSTICIA, PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD PÚBLICA
- [x] MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA
- [ ] MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- [ ] MICRORREGIONES
- [ ] MIPYMES
- [ ] PESCA
- [ ] POLÍTICA, PLANEACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
- [ ] PRODUCCIÓN
- [x] SALUD
- [ ] TURISMO
- [x] URBANIZACIÓN
- [ ] VIVIENDA
- [ ] OTRA ESPECIFIQUE

**DESCRIBA LAS ACTIVIDADES EN LAS QUE APOYARÁN LOS PRESTADORES (AS) POR CARRERA SOLICITADA** **17**

División de Ciencias Básicas e Ingeniería
No aplica

**DESCRIBA LAS ACTIVIDADES EN LAS QUE APOYARÁN LOS PRESTADORES (AS) POR CARRERA SOLICITADA**

División de Ciencias Biológicas y de la salud

Los prestadores de servicio social de biología ambiental apoyarán en las siguientes actividades:

Conocer mejor los procesos y funciones que realiza la procuraduría
Reforzar conocimientos adquiridos de las herramientas normativas que se aplican en los diferentes procesos que le corresponden a PROFEPA, así como obtener nuevos saberes y habilidades.
Desempeñar y participar en las acciones operativas con el personal que actualmente labora en la procuraduría que consiste en realizar vigilancia, inspección y ejecución de procesos de protección del ambiente.
Compartir información de la importancia de la procuraduría.
Participar en forma de rotación en las diferentes áreas correspondientes a los procesos que se lleven a cabo y siendo capacitado por el personal responsable.

DESCRIBA LAS ACTIVIDADES EN LAS QUE APOYARÁN LOS PRESTADORES (AS) POR CARRERA SOLICITADA

División de Ciencias Sociales y Humanidades
No aplica

**RECURSOS NECESARIOS Y DISPONIBLES PARA LA EJECUCION DEL PLAN, PROGRAMA O PROYECTO** **18**

Es necesario que los prestadores de servicio social se desplacen por su cuenta para desempeñar su servicio social en las instalaciones de la institución receptora la cual cuenta con las instalaciones necesarias para el desarrollo y cumplimiento óptimo de los objetivos planteados en este proyecto.

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO:**

Ninguna

**APOYOS Y ESTÍMULOS A LOS PRESTADORES (AS) DE SERVICIO SOCIAL**

- ☐ APOYO EN LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO TERMINAL O TESINA
- ☑ ASESORÍA
- ☐ CURSOS Y CAPACITACIÓN
- ☑ MATERIALES Y EQUIPO
- ☐ VIÁTICOS

**APOYO ECONÓMICO** **19**

- ☐ SI — CANTIDAD MENSUAL: $ _____
- ☑ NO — INDIQUE POR CUANTOS MESES: _____

OTROS APOYOS (ESPECIFIQUE):

**NOMBRE Y CARGO DEL ASESOR (A) RESPONSABLE Y CORRESPONSABLES DEL PLAN, PROGRAMA O PROYECTO** **20**

| NOMBRE(S): | CARGO: | TELÉFONO: | e-mail: | No. Económico |
|---|---|---|---|---|
| Dr. José Francisco Flores Pedroche | Profesor, Universidad Autónoma Metropolitana | (728) 282-7002 ext. 2151 | fpedroche@correo.ler.uam.r | 11798 |
| Dr. Heliot Zarza Villanueva | Profesor, Universidad Autónoma Metropolitana | (728) 282-7002 ext. 2152 | h.zarza@correo.ler.uam.mx | |
| Ing. Federico Ortíz Flores | Titular de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Fe | 722 214 4515 | rene.lopez@profepa.gob.mx | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PLAN, PROGRAMA O PROYECTO** **21**

**(CUMPLIMIENTO DE OBJETIVO, No. DE BENEFICIARIOS, IMPACTO ACADÉMICO, IMPACTO SOCIAL, OTROS ESPECIFIQUE)**

El cumplimiento de las actividades anteriormente descritas por los interesados en ser prestadores de servicio social.
Que el número que participantes sea de 6 prestadores de servicio social en este proyecto.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN A PRESTADORES (AS)** **22**

El prestador del servicio social deberá realizar un informe final donde se menciona el aprendizaje adquirido en función de las actividades que desempeñó durante su servicio social cumpliendo con los objetivos formativos y resultados alcanzados.
Elaboración de material de divulgación.
Cuando cada Persona prestadora de servicio social cumpla con 480 horas de servicio. Se dará por satisfecho y cumplido los objetivos y metas a alcanzar su 100%.

**OBSERVACIONES** **23**

**Asesor (a) de la institución receptora**

Ing. Federico Ortíz Flores, Titular de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.

**Nombre(s), firma y sello**

**24**

**Asesor (a) de la UAM**

Dr. Francisco F. Pedroche
Profesores, Universidad Autónoma Metropolitana,

**Nombre(s), firma y sello**

**Directo (a) Divisional**

**Nombre(s), firma y sello**

**OBSERVACIONES DEL ÓRGANO COLEGIADO** **25**

**APROBADO** ☐

**NO APROBADO** ☐

**COLEGIO ACADÉMICO** ☐

**CONSEJO ACADÉMICO** ☐

**CONSEJO DIVISIONAL** ☐

**OBSERVACIONES**

**EL FORMATO DEBE SER LLENADO DE FORMA ELECTRÓNICA O A MÁQUINA, Y DEBERÁ SER ACOMPAÑADO POR LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE EN PAPEL MEMBRETADO, FIRMADO Y SELLADO . EN CASO DE QUE LOS ESPACIOS SEAN INSUFICIENTES, FAVOR DE AGREGAR LA INFORMACIÓN EN UNA HOJA ANEXA SEGUN EL CASO.**
**SE RECOMIENDA USAR ADOBE READER 9.0 O SUPERIOR.**

# PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL

I. DENOMINACIÓN

**Gestión de trámites en materia de protección al ambiente, PROFEPA. (Renovación 2025).**

II.JUSTIFICACIÓN

**Formativo**

Que las personas prestadoras de servicio social puedan conocer, apoyar y desempeñar los trámites en materia de protección al ambiente conforme a la normatividad vigente, así como los requisitos a presentar por los interesados, esto le permitirá reconocer la viabilidad para que se otorguen registros o autorizaciones o en su caso la información complementaria a solicitar. Con esto el prestador de servicio social tendrá elementos para ejecutar actividades en los diferentes procesos de las subprocuradurías y las direcciones generales por las que está compuesta PROFEPA y formar una opinión crítica respecto a algunos de los trámites en materia de protección al ambiente, con esto se logra beneficiar a diferentes áreas involucradas principalmente a la comunidad y el ambiente.

Los prestadores de servicio social podrán apoyar en:

Promover el cumplimiento de la normatividad ambiental.

Emitir resoluciones derivadas de los procedimientos administrativos en el ámbito de la competencia de la institución.

Ayudar a recibir, atender e investigar las denuncias en las materias de competencia de la Procuraduría y en su caso, realizar en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, las diligencias necesarias para determinar la existencia de los actos, hechos u omisiones motivo de denuncia, o bien, canalizar dichas denuncias ante las autoridades que resulten competentes.

**Retributivo y social**

Al tratarse de un proyecto de intervención social, los beneficios a la comunidad son tanto directos como indirectos.

Auxiliar a salvaguardar los intereses de la población, estimular y fomentar su participación en la vigilancia y cumplimiento de las disposiciones jurídicas ambientales.

Brindar asesoría en asuntos de protección y defensa del ambiente en el ámbito de competencia de la Procuraduría.

III. OBJETIVOS

Apoyar en actividades que la procuraduría desempeña en sus diferentes procesos, tanto en procedimientos administrativos y acciones operativas de inspección, vigilancia y ejecución para la protección del ambiente.

Formativo

- Las personas prestadoras de servicio social aprenderán y se involucrarán en las funciones y actividades que desempeña PROFEPA aplicando sus conocimientos sobre áreas relacionadas a su plan de estudios.
- Conocer y aplicar los trámites vigentes en materia de protección del ambiente en México.
- Reforzar conocimientos adquiridos en materia de normatividad y legislación ambiental aplicable para el cuidado y protección del medio ambiente.

Retributivo y social

- Desarrollar habilidades competentes en las subprocuradurías y direcciones generales que beneficien a la población con normatividad ambiental.
- Impulsar acciones que promuevan la atención a la sociedad y la protección al ambiente.
- Generar material de divulgación para informar a la sociedad de manera sencilla la importancia que tiene para ellos y el ambiente la procuraduría.

IV. Logros de la primera etapa.

Durante el periodo en el que ha estado vigente el Programa, se han involucrado y están por concluir su Servicio Social las siguientes personas:

- 2143076468 Ricardo Mares Rojas
- 2162040237 Elvira Nava López.
- 2153070245 Eliza Guadalupe Arcos Estrada.

V. DURACIÓN Y ETAPAS (CRONOGRAMA)

La duración del proyecto es de 12 meses (1 año) con dos ingresos, manteniendo el número máximo de personas prestadoras de servicio social.

| Cronograma de actividades | Trimestre I | | | Trimestre 2 | | | Trimestre 3 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Familiarización con los procesos que se desarrollan | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Revisar las herramientas normativas | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Aprender las acciones operativas | | X | | | X | | | X | |
| Desempeñar y participar en las acciones operativas que consisten en realizar vigilancia, inspección y ejecución de procesos de protección del ambiente. | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Apoyar a ejecutar los procesos correspondientes | | | | | X | X | X | X | X |
| Elaboración de dictámenes | | | | | X | X | X | X | X |
| Elaborar material de divulgación | | | | | | X | X | X | X |

VI. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Conocer mejor los procesos y funciones que realiza la procuraduría
- Reforzar conocimientos adquiridos de las herramientas normativas que se aplican en los diferentes procesos que le corresponden a PROFEPA, así como obtener nuevos saberes y habilidades.
- Desempeñar y participar en las acciones operativas con el personal que actualmente labora en la procuraduría que consiste en realizar vigilancia, inspección y ejecución de procesos de protección del ambiente.
- Compartir información de la importancia de la procuraduría.
- Participar en forma de rotación en las diferentes áreas correspondientes a los procesos que se lleven a cabo y siendo capacitado por el personal responsable.

VII. LUGAR DE REALIZACIÓN

El proyecto de servicio social se desarrollará en las Subprocuraduría y Direcciones Generales de PROFEPA con instalaciones ubicadas en Av. Sebastián Lerdo de Tejada 906, Electricistas Locales, 50050 Toluca de Lerdo, Méx.

## VIII. LICENCIATURAS Y No. DE PARTICIPANTES

De la Licenciatura en Biología Ambiental se considera un máximo de 4 prestadores de servicio social durante la vigencia del proyecto de Servicio Social.

## IX. RECURSOS NECESARIOS

Es necesario que los prestadores de servicio social se desplacen por su cuenta para desempeñar su servicio social en las instalaciones de la institución receptora la cual cuenta con las instalaciones necesarias para el desarrollo y cumplimiento óptimo de los objetivos planteados en este proyecto.

## X. ASESORES RESPONSABLES

**Asesores internos responsables**:

Dr. José Francisco Flores Pedroche, Profesor Titular T.C. (fpedroche@correo.ler.uam.mx)

Departamento de Ciencias Ambientales, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma.

Dr. Heliot Zarza Villanueva, Profesor Titular T.C. (h.zarza@correo.ler.uam.mx)

Departamento de Ciencias Ambientales, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma.

**Asesor externo responsable**:

Ing. Federico Ortíz Flores, Subdelegado de Inspección Industrial y Titular de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) en el Estado de México (rene.lopez@profepa.gob.mx).

## XI. TIEMPO DE DEDICACIÓN

Los participantes al proyecto de servicio social deberán completar 480 horas de servicio social, en un periodo no menor a 6 meses ni mayor a 2 años.

## XII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- El prestador del servicio social deberá realizar un informe final donde se menciona el aprendizaje adquirido en función de las actividades que desempeñó durante su servicio social cumpliendo con los objetivos formativos y resultados alcanzados.
- Elaboración de material de divulgación.
- Cuando las personas prestadoras de servicio social cumplan con 480 horas de servicio. Se dará por satisfecho y cumplido los objetivos y metas a alcanzar su 100%.